

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****95****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña RAQUEL MARÍA SORIANO YAÑEZ-SEDEÑO, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n° 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de relaciones paternofiliales n° 99/2013 entre YULIANA MARIUXI PARDO CUENCA Y FRANKLIN EDUARDO ALCIVAR REYES declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA n° 166/2017 de fecha 05 de mayo de 2017, que se encuentra a disposición de FRANKLIN EDUARDO ALCIVAR REYES en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FRANKLIN EDUARDO ALCIVAR REYES mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 5 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.677/17)

